

# Formulación e implementación de los resultados de aprendizaje del programa de enfermería, Universidad Popular del Cesar, 2023. “Una mirada desde el enfoque constructivista”<sup>1</sup>



## Cómo citar el artículo:

Escobar-Ramírez Silenis; Guerra-Dangond Isabel; Sánchez-Roca Delfina; Julio-Peterson Aleydis (2023). Formulación e implementación de los resultados de aprendizaje del programa de enfermería, Universidad Popular del Cesar, 2023. “Una mirada desde el enfoque constructivista”. Revista Encuentros, vol. 21-02 de julio.dic. Universidad Autónoma del Caribe.

Doi: 10.15665/encuen.v22i02-Julio-Dic..3278

Silenis Escobar-Ramírez McS<sup>2</sup>  
Docente Universidad Popular del Cesar  
[silenisescobar@unicesar.edu.co](mailto:silenisescobar@unicesar.edu.co), <https://orcid.org/0009-0006-1373-4603>

Isabel Guerra-Dangond MsC<sup>3</sup>  
Docente Universidad Popular del Cesar  
[Isabelguerra@unicesar.edu.co](mailto:Isabelguerra@unicesar.edu.co), <https://orcid.org/0009-0001-9053-6946>

Delfina Sánchez-Roca MsC<sup>4</sup>  
Docente Universidad Popular del Cesar  
[delfinasanchez@unicesar.edu.co](mailto:delfinasanchez@unicesar.edu.co), <https://orcid.org/0000-0001-5870-4009>

Aleydis Julio-Peterson PhD<sup>5</sup>  
Docente Universidad Popular del Cesar  
[aleydisjulio@unicesar.edu.co](mailto:aleydisjulio@unicesar.edu.co), <https://orcid.org/0000-0003-1288-7270>

Recibido: 8 de abril de 2023 / Aceptado: 29 de julio de 2023

## RESUMEN

El presente producto de investigación científica tiene por objeto la elaboración una ruta metodológica para el diseño e implementación de los resultados de aprendizaje en el programa de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, empleando la técnica de revisión documental de tipo bibliográfica y como instrumento se utilizó una ficha de recolección de datos para la elaboración de matrices comparativas, cuyos ejes centrales fueron lineamientos internacionales y nacionales para la construcción de los resultados de aprendizaje, las competencias y perfil del profesional de enfermería. Además, se realizó revisión de artículos en las bases de datos: Scielo, Science Direct, Scopus, LILACS y PubMed, como marco de referencia para el diseño de una ruta metodológica, que integra nodos problematizadores en cada una de las áreas del plan de estudio, con los contenidos programáticos, las actividades académicas y los resultados de aprendizaje, que tributan al desarrollo de competencias y cumplimiento del perfil de egreso del profesional de enfermería.

**Palabras clave:** *aprendizaje, evaluación de resultados, educación superior, educación en enfermería, educación basada en competencias.*

<sup>1</sup> Texto del proyecto de investigación Enseñanza de la enfermería en contexto resultado de aprendizaje

<sup>2</sup> Enfermera Magister en Administración del sector Salud, Mención Planificación de los Servicios de Salud

<sup>3</sup> Enfermera Magister en Enfermería, énfasis investigativo

<sup>4</sup> Enfermera Magister en Gerencia en Salud, con énfasis en Enfermería

<sup>5</sup> Enfermera Doctora en Ciencias Gerenciales

## Formulation and implementation of the learning outcomes of the nursing program, Universidad Popular del Cesar, 2023”. A look from the constructivist approach”

### ABSTRACT

The purpose of this scientific research product is to develop a methodological route for the design and implementation of learning outcomes in the Nursing program of the Popular University of Cesar. The research had a qualitative approach, using the documentary review technique of a bibliographic type and as an instrument a data collection form was used for the elaboration of comparative matrices, whose central axes were international and national guidelines for the construction of learning results. , the competencies and profile of the nursing professional. In addition, a review of articles was carried out in the databases: Scielo, Science Direct, Scopus, LILACS and PubMed, as a reference framework for the design of a methodological route, which integrates problematizing nodes in each of the study plan areas. , with the programmatic contents, the academic activities and the learning results, which contribute to the development of competencies and compliance with the graduation profile of the nursing professional.

**Key words:** *learning, evaluation of results, higher education, nursing education, competency-based education.*

## Formulação e implementação dos objetivos de aprendizagem do curso de enfermagem, Universidade Popular do Cesar, 2023”. Um olhar desde a abordagem construtivista”

### RESUMO

O objetivo deste produto de pesquisa científica é desenvolver um percurso metodológico para a concepção e implementação de resultados de aprendizagem no curso de Enfermagem da Universidade Popular do Cesar. A pesquisa teve uma abordagem qualitativa, utilizando a técnica de revisão documental do tipo bibliográfica e como instrumento foi utilizado um formulário de coleta de dados para a elaboração de matrizes comparativas, cujos eixos centrais foram diretrizes internacionais e nacionais para a construção de resultados de aprendizagem. competências e perfil do profissional de enfermagem. Além disso, foi realizada uma revisão de artigos nas bases de dados: Scielo, Science Direct, Scopus, LILACS e PubMed, como referencial para o desenho de um percurso metodológico, que integra nós problematizadores em cada uma das áreas do plano de estudo. , com os conteúdos programáticos, as atividades acadêmicas e os resultados de aprendizagem, que contribuem para o desenvolvimento de competências e cumprimento do perfil de formação do profissional de enfermagem.

**Palavras-chave:** *aprendizagem, avaliação de resultados, educação superior, educação em enfermagem, educação baseada em competências.*

## 1. Introducción

La Educación Superior en Colombia atraviesa un momento desafiante, relacionado con los procesos formativos y la evaluación del aprendizaje, lo que ha conllevado a la transformación de los modelos curriculares para afrontar los nuevos retos en la formación integral que le permita al egresado responder a las necesidades sociales y cumplir con los ejes misionales institucionales y del Programa.

En consonancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1330 de 2019, propone el diseño e implementación de los Resultados de Aprendizaje, integrándolos como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación y un elemento importante que tributa al desarrollo de competencias y del perfil de egreso de un programa académico.

En el marco de esta normativa, los resultados de aprendizaje se conciben como las “declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (MEN, Decreto 1330 de 2019). Así mismo, estos han sido considerados como un medio para la consolidación de un paradigma distinto de educación, en el que se privilegia el aprendizaje del estudiante en el tránsito por un programa académico. (Callejas. G y Calles P., 2020).

La Universidad Popular del Cesar, mediante el Acuerdo 035 del 26 de agosto del 2021 del Consejo Académico Superior, adopta los resultados de aprendizaje en los programas académicos, lo cual constituyó el punto de partida para que el programa de enfermería, desarrollara un proceso de revisión sistemática para el diseño e implementación de los resultados de aprendizaje del Programa, coherente entre los contenidos, las estrategias didácticas y evaluativas, en el marco del modelo pedagógico institucional Cognitivo contextual, el cual se fundamenta en los referentes epistemológicos, sociológicos y culturales que soportan el Constructivismo y las Teorías Cognitivas, en especial los relacionados con el conocimiento situado, donde se destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje, y se reconoce como un proceso de enculturación, en el cual los estudiantes se integran gradualmente a una comunidad o cultura de prácticas sociales (Universidad Popular del Cesar, Lineamientos curriculares de los programas de pregrado, 2019).

## 2. Marco Referencial

En este contexto, la ruta metodológica es un recorrido que da pasos detallados sobre qué hacer y cómo hacerlo para alcanzar el objetivo que se ha propuesto el programa académico, esta se puede componer por diferentes escenarios, fases, momentos o etapas. Para su desarrollo, es posible que se aborde a través de estrategias, líneas de acción e instrumentos para garantizar la instalación e implementación de la propuesta requerida (OPS et. al, 2011).

La ruta metodológica se puntualiza como el recorrido que incluye distintas fases o etapas, donde se acuerda la vía más idónea para la superación de obstáculos, y poder así llegar a la meta que se haya propuesto. Ésta se convierte en una guía para la acción, puesto que desde su lugar de enunciación busca ser flexible y estar en permanente desarrollo y construcción, para poder responder a particularidades y especificidades propias de diversos contextos y marcos de aplicación, a los cuales puede verse confrontada (Chavarro, 2020).

El compromiso por la calidad de la educación, se forja en el marco de la actualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecida por el Ministerio de Educación Nacional, con apoyo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación (CONACES), entidades que han direccionado el proceso, con base a políticas y lineamientos con la finalidad que se privilegie el aprendizaje y el éxito en los resultados de los estudiantes (Vega, 2021).

De manera que la normativa, incorpora el enfoque de resultados de aprendizaje, utilizándolos como el mecanismo fundamental para promover la calidad y pertinencia con el fin de dar respuestas a las necesidades del entorno. En este contexto, se hace necesario establecer una ruta metodológica que evidencie los pasos secuenciales para la construcción y puesta en práctica. Por consiguiente, es indispensable conceptualizarlo, los cuales son concebidos como las declaraciones expresas que hace cada institución, en relación con sus programas académicos, así como de lo que se espera de sus estudiantes al término del proceso formativo (Londoño et. al, 2020).

Por otro lado, estos han sido considerados como un medio para la consolidación de un paradigma distinto de educación en el que se privilegia el aprendizaje (el rol del estudiante), por lo que se reconoce y valora un papel diferente de los estudiantes y docentes en este proceso. Por lo tanto, se enuncian de manera clara y coherente lo que ese estudiante es, sabe y sabe hacer, como consecuencia de su proceso formativo, dependiendo del nivel y acorde con el grado de complejidad abordado. Por esto son entendidos como un lenguaje común entre contextos (académico, intercultural y productivo) y deben ser comprensibles en el ámbito de la disciplina en lo académico y en el campo de acción del ejercicio profesional (Aponte et. al, 2020).

A su vez, los resultados de aprendizaje hacen parte de las estructuras microcurriculares (materias, cursos, módulos), de los niveles mesocurriculares (plan de estudios y el perfil global de egreso) y de igual manera deben estar intencionados desde la estructura macrocurricular de cada institución (filosofía institucional, perfil de egreso, PEI, misión, visión, entre otros) (Aponte & Calle, 2020).

Con base en lo anterior, los RA son coherentes con el Modelo Pedagógico Cognitivo Contextual con enfoque constructivista de la Universidad Popular del Cesar, basado en una educación centrada en el estudiante, que a su vez apunta en gran medida, a llevar la mirada hacia los resultados de aprendizaje. A esta idea general se le añade que debe ir acorde con el perfil de egreso y atributos del futuro profesional (Zubiuarre,2021).

Por consiguiente, la Universidad Popular del Cesar se acoge el Decreto Nacional 1330 de 25 de julio de 2019, donde se definen los resultados de aprendizaje como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Además, en aspectos curriculares, en su literal a) Componentes formativos, establece que: *La definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos, conforme con los resultados de aprendizaje, proyectados a la formación integral, actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular y los perfiles de egreso.* Como resultado de lo señalado, el Consejo Académico, en la sesión del 26 de agosto de 2021, después de estudiar y analizar la propuesta de adopción de los RA, normatiza mediante el Acuerdo 035 del 26 de agosto del 2021 los lineamientos institucionales para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en todos los programas académicos.

A partir de los lineamientos y directrices internacionales, nacionales e institucionales, el Programa, establece la ruta metodológica para la construcción de los resultados de aprendizaje, fundamentado en los siguientes referentes:

- La Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- La Organización SIGMA THETA TAU

- Proyecto Tunning para Latinoamérica
- Lineamientos del Instituto Internacional de la Unesco para la educación superior en América Latina y el Caribe
- Consejo de Acreditación de la Educación Superior (CHEA)
- Consejo Internacional de Enfermeras
- Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería - ACOFAEN
- Ministerio de Educación Nacional
- Proyecto educativo Institucional
- Proyecto Educativo del Programa
- Resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020, por la cual se establecen los parámetros de evaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa.
- Decreto 1330 de Julio 25 del 2019 Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación
- Acuerdo 022 del 12 de junio del 2019, por medio del cual se establecen los nuevos lineamientos curriculares de los programas de pregrado de la Universidad Popular del Cesar
- Acuerdo 035 del 26 de agosto del 2021 del Consejo Académico Superior de la Universidad Popular del Cesar, por medio del cual se adoptan los resultados de aprendizaje en los programas académicos de la Universidad Popular del Cesar.

### 3. Metodología

El estudio fue de tipo cualitativo, mediante la realización de una revisión documental, de tipo bibliográfica y como instrumento una ficha de recolección de datos para la elaboración de matrices comparativas. El proceso metodológico constó de 3 fases o etapas, las cuales se describen a continuación:

Fase 1. Revisión documental de referentes internacionales y nacionales para la construcción de los resultados de aprendizaje del Programa, y consulta de artículos en las bases de datos científicas Scielo, Science Direct, Scopus, LILACS y PubMed Fase 2. Elaboración y análisis de las matrices comparativas de competencias y del perfil de egreso del profesional de enfermería. Fase 3. Diseño de la ruta metodológica para la formulación e implementación de los resultados de aprendizajes del Programa (Aristizabal,2021).

En este sentido se encuentran las Normas de revisión las cuales parten de documentos relacionados con la temática objeto de estudio, productos de la consulta de bases de datos científicas, utilizando los descriptores DeCS y las matrices de búsqueda “resultados de aprendizaje and programas académicos “evaluación and resultados de aprendizaje”, relacionadas con el problema de investigación. Además, se consideró como criterio de selección las investigaciones de los últimos 5 años. Se analizaron los objetivos, diseño metodológico, autores, año de publicación, para ir sintetizando las ideas más importantes de cada documento consultado, determinando la utilidad y el aporte que representa a esta investigación (Pérez, 2018).

Así mismo existen los Criterios de inclusión; para la selección de documentos y artículos se establecieron como criterios de inclusión las palabras clave referenciadas, problema de investigación, metodología, y referentes conceptuales, relacionados con la temática de estudio; seguidamente los criterios de exclusión, se encuentran documentos se establecieron los siguientes: las publicaciones que

no guardaban relación con la temática objeto de estudio, documentos que no se encuentren en revistas científicas, bases de datos o documentos de acceso restringidos (Ruiz, 2020).

### **Evaluación de los hallazgos encontrados**

En la revisión documental se seleccionaron 12 artículos científicos en las bases de datos consultadas, distribuidos de la siguiente manera: en Scielo (3), Science Direct (1), Scopus (2), LILACS (1), PubMed (1) y en Google académico (4).

Así mismo, se seleccionaron 6 referentes internacionales, de mayor relevancia para la formulación de los resultados de aprendizaje: la Agenda 2030 que contempla los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para contribuir desde la formación al cumplimiento de los mismos; la Organización SIGMA THETA TAU, el Proyecto Tunning para Latinoamérica, los lineamientos del Instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y el Caribe, el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (CHEA) y el Consejo Internacional de Enfermeras.

Entre los referentes nacionales, se consultaron 8 documentos de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería -ACOFAEN-, del Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional y del Programa.

Posterior a la revisión documental, se construyeron dos matrices comparativas: la primera relacionada con la evidencia científica disponible para la construcción de una ruta metodológica que oriente la formulación e implementación de los resultados de aprendizaje. En cuanto a la segunda matriz, se relacionaron de las competencias y perfil de egreso del profesional de enfermería tomando como referencia los lineamientos de organismo u organizaciones nacionales e internacionales (Méndez, 2015).

## **4. Resultados y Discusión**

La revisión de referentes internacionales como la agenda 2030, la cual contempla los objetivos de desarrollo sostenible, que sintetizan los retos educativos frente a una “educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015). Así mismo el instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y Caribe – (IESALC, 2020), considera que la inclusión y la equidad en la educación son la piedra angular de una agenda de la educación transformadora (UNESCO, 2017).

Por su parte, en la conferencia denominada “La evaluación basada en los resultados de aprendizaje en la educación superior: Tendencias internacionales” (Pedró, 2020), se resalta la importancia de los resultados de aprendizaje para lograr las evidencias de mejora a través de su medición y la comprobación de la correspondencia entre el desempeño de los graduados y las necesidades del mercado laboral (López, 2015).

La consulta de estos referentes internacionales develó que existe una armonía de estos, con las directrices del Ministerio de Educación Nacional en torno a los resultados de aprendizaje y los nuevos retos de la educación superior.

Por otra parte, la búsqueda se orientó hacia la revisión de competencias del profesional de enfermería, realizándose un barrido desde el ámbito internacional, con el Proyecto Tunning para América Latina y el Caribe, demostrando que existe coherencia con los perfiles y competencias de los profesionales en salud, definidas por el Minsalud, los lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN y las competencias profesionales definidas en Ley 266 de 1996 (Harden, 1999).

Respecto a la normativa que establecen los resultados de aprendizaje en Colombia se encontró que el Ministerio de Educación Nacional -MEN, mediante el Decreto 1330 de Julio 25 de 2019, regula los procesos de registro calificado y calidad académica de la institución de educación superior y define los Resultados de Aprendizaje los cuales deben tributar al perfil de egreso, declarado en cada uno de los programas académicos del país. Así mismo, la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, orienta los procesos curriculares y su relación con los Resultados de Aprendizaje y a nivel institucional, por medio del Acuerdo 035 de 2021 del CSU, se adoptan los resultados de aprendizaje de los programas académicos.

La revisión de la evidencia científica en base de datos especializadas permitió comprobar que en la actualidad, los resultados de aprendizaje hacen parte de las estructuras microcurriculares (materias, cursos, módulos), de los niveles mesocurriculares (plan de estudios y el perfil global de egreso) y de igual manera deben estar intencionados desde la estructura macrocurricular de cada institución (filosofía institucional, perfil de egreso, PEI, misión, visión, entre otros) (Aponte & Calle, 2020).

Así mismo, los resultados de aprendizaje han sido concebidos como las declaraciones expresas que hace cada institución, con relación a sus programas académicos, así como de lo que espera de sus estudiantes al término del proceso formativo (Londoño et. al, 2020). Todas las definiciones consultadas, apuntan a conceptualizar los resultados de aprendizaje de la siguiente manera:

“Los RA son declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer como resultado de la actividad de aprendizaje, según (Jenkins y Unwin, 2001)”.

según el Glosario de Tuning Educacional Structures “Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje.”.

“Los resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el aprendiente va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje. Generalmente se expresan en forma de conocimiento, destrezas o actitudes. (American Association of Law Libraries, URL3)”.

El análisis de la evidencia documental disponible constituyó el punto de partida para la construcción de la ruta metodológica para la formulación e implementación de los resultados de aprendizaje del Programa de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar, como se visualiza en la siguiente figura 1.

**Figura 1.** Ruta metodológica para la formulación e implementación de los Resultados de Aprendizaje del Programa



#### **4.1. Adopción de una taxonomía para la formulación de los resultados de aprendizaje del Programa**

Se realizó una revisión sistemática y la elaboración de una matriz comparativa para el análisis de las posibles taxonomías diseñadas para formular objetivos educativos, entre las cuales se encuentran las taxonomías de Solo, propuesta por Jhon Biggs (1982), de Bloom por Benjamín Bloom (1956), de Marzano por Robert Marzano y Kendall (2009), y la de Webb o modelo de adaptación Dok (Depth Of Knowledge) por Norman Webb (1997).

Posteriormente se estimó la concordancia de las taxonomías revisadas, con los lineamientos institucionales y el Modelo Pedagógico Cognitivo Contextual, que se fundamenta el enfoque constructivista, dando paso a una serie de jornadas académicas lideradas por el Comité Curricular y el Equipo de Resultados de Aprendizaje, con la participación de los docentes de cada área disciplinar. Como producto de dicha reflexión académica se llegó al consenso de la adopción de la taxonomía de Bloom para la redacción de los resultados de aprendizaje, por considerarse la más apropiada, dada la organización curricular del Programa donde se establecen algunos prerrequisitos de aprendizaje para llegar a integrar conceptos más complejos, desde el punto de vista epistemológico, guardando estrecha relación con los dominios o niveles definidos por la taxonomía de Bloom, para el abordaje del proceso de aprendizaje desde un enfoque más holístico, integrando las acciones (dominio psicomotor), las experiencias emocionales (dominio afectivo), las cuales refuerzan los procesos cognitivos y les dan significado (dominio cognitivo) (Marroquín, M., 2006).

Así mismo, la elección de esta taxonomía se fundamenta en la estructura cognoscitiva de las personas, la cual está configurada por una red de esquemas de conocimientos organizados en diferentes niveles de comprensión, que guardan relación con los niveles de la taxonomía seleccionada, que le permite al estudiante ir trascendiendo a los dominios más complejos, en la medida que avanza en su proceso formativo, y en el desarrollo de las competencias que le permitirán desempeñarse en el ámbito laboral (Fontalvo, 2022). Además, esta taxonomía constituye una herramienta educativa ampliamente aceptada y fácilmente entendible que ha demostrado sus beneficios en el proceso educativo. De esta manera, los diferentes dominios de la taxonomía de Bloom, cognitivo, afectivo y psicomotor, fueron considerados claves para articular las competencias genéricas y específicas, así como la teoría y práctica, facilitando el aprendizaje significativo, y, por consiguiente, una formación integral y de calidad (García, 2018).

#### **4.2. Ajustes al perfil de egreso**

A partir de lo declarado en la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, que establece los parámetros de autoevaluación y orienta los procesos curriculares en relación a la formulación de los resultados de aprendizaje y su armonía con el perfil de egreso, se efectuaron ajustes, fundamentados en las revisiones documentales de referentes internacionales, nacionales e institucionales entre los que encuentran Consejo Internacional de Enfermería -CIE, Organización de las Naciones Unidas -ONU, Organización Sigma Theta Tau, Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Información de Educación Superior, Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería -ACOFAEN, Proyecto Tunning, Marco Nacional de Cualificaciones, Revisión de la Resolución 021795 de 2020, artículo 12, literal C, Ley 266 de 1996 y Proyecto Educativo Institucional, Plan de desarrollo (Nacional, Departamental y Municipal), Plan Nacional de Salud Pública 2022 - 2031, el Análisis de Situación de Salud Nacional, Departamental y Municipal, lineamientos curriculares de la UPC, Plan de Desarrollo institucional, 2017 – 2026, Plan de internacionalización de la UPC, Proyecto Educativo del Programa, Diseño curricular, Plan de mejoramiento del programa y estudio de relevancia y pertinencia del programa, 2020.



Además, se analizó la articulación del perfil con los objetivos de desarrollo sostenible, contemplado en la agenda 2030, observándose que este contribuye al logro de los ODS. También se revisaron los perfiles de egreso y ocupacional de otras universidades a nivel nacional e internacional, estableciéndose similitudes en relación con las competencias del egresado. De la misma manera, se analizó la armonía del perfil de egreso frente al Marco Nacional de Cualificaciones y su articulación con las necesidades sociales y del mundo laboral, con los procesos educativos y formativos. Se revisó la armonía de los elementos del perfil profesional propuesto por ACOFAEN y las competencias establecidas en la Ley 266 de 1996(Chavarrro,2020).

Adicionalmente se efectuó el análisis de las necesidades sociales relacionadas con el proceso formativo, a través de encuestas aplicadas a empleadores, egresados y líderes comunitarios, aportando elementos que permitieron determinar la pertinencia del perfil de egreso, verificándose su correspondencia con la misión institucional, de la Facultad y del Programa. así como la trazabilidad con las competencias del programa y objetivos de formación, haciendo explícito los atributos, conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán los egresados a través de la formación integral alcanzada (Campión, 2019).

### 4.3. Revisión y ajustes de las competencias del egresado

A partir de la revisión documental y el análisis de una matriz comparativa de competencias se redefinen las competencias del Programa, de acuerdo a las áreas de formación del plan de estudio, y nodos problematizadores identificados. Los ajustes se realizaron en función de las habilidades y actitudes de las que podrá dar cuenta el egresado al obtener su título, sus posibles desempeños en los diferentes roles de la profesión y el impacto de su quehacer profesional en el entorno, haciendo explícito lo que el egresado será, sabrá y podrá hacer con este saber al momento de ejercer su profesión, Se demostró además, las relación de estas con el perfil de egreso, la estructura curricular y los resultados de aprendizaje definidos, en coherencia con el nivel de formación y las características contextuales e institucionales (Arango, 2022).

Para los ajustes realizados, se tuvo en cuenta la siguiente estructura para la formulación de competencias.

**Figura 2.** Estructura para la formulación de competencias



**Fuente:** Equipo de Resultados de Aprendizaje del Programa, 2022.

### 4.4. Construcción de los Resultados de aprendizajes del Programa

Según la guía orientadora para la formulación de los RA, del Ministerio de Educación Nacional, estos deben ser descritos claramente para que sean comprensibles por los estudiantes, profesores, comunidad universitaria, empleadores, y sociedad en general. En consecuencia, la formulación de los resultados de aprendizaje permite explicitar los desarrollos que el estudiante debe ir alcanzando a través de su proceso formativo, por lo que pueden ser valorados en momentos claves, a fin de establecer los desempeños que los estudiantes van alcanzando en relación con las competencias que conforman el perfil de formación, las cuales, no solamente son valoradas durante el proceso de formación, sino una vez el egresado se incorpora a la vida profesional y laboral (MEN, 2022).

Para la construcción de los resultados de aprendizaje, el Programa de Enfermería, bajo la orientación del Comité Curricular y el Equipo de Resultados de Aprendizaje del Programa, diseñó la ruta metodológica que se describe a continuación:

- Revisión de la política institucional para la construcción de RAP, los cuales se formularán en coherencia con la modalidad y los lugares de desarrollo del programa académico, y harán referencia a lo que el estudiante será, sabrá, comprenderá y será capaz de hacer, como resultado integral de su proceso formativo (MEN, 2022)
- Análisis de la articulación de las áreas de formación, nodos problematizadores y contenidos de las asignaturas del plan de estudios, para definir los RAP.
- Determinar el nivel de desempeño que el estudiante debe demostrar al culminar su experiencia de aprendizaje, en cada una de las áreas formativas del plan de estudios, tomando como referentes la competencia a desarrollar y la taxonomía de Bloom.
- Seleccionar el verbo de aprendizaje según el nivel de desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo en cada una de las áreas de formación.
- Formulación de los RAP a partir de lo establecido en el Acuerdo 035 de 2021, Artículo 7, que define la siguiente estructura para la formulación de los RA: verbo (en presente) + proceso, complemento u objeto del conocimiento + contexto o condición.

Figura 3. Estructura de los resultados de aprendizaje



Fuente: Equipo de Resultados de Aprendizaje Programa de Enfermería, 2022

#### 4.5. Mapeo curricular

Se realizó mapeo curricular, analizando la forma como tributan las asignaturas a las competencias, resultados de aprendizaje del Programa, a los rasgos distintivos y el perfil de egreso, lo que permitió evidenciar que existe una trazabilidad en estos elementos.

#### 4.6. Construcción de los Resultados de aprendizaje de las asignaturas

La formulación de los Resultados de Aprendizaje de las Asignaturas del plan de estudio se efectuó, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y la guía orientadora del MEN (2022), con la siguiente ruta metodológica:

- Identificación del área de formación al cual pertenece la asignatura y los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP), al que tributa. Para ello, se debe tener en cuenta la matriz de los RAP, analizando su contribución al logro de los mismos.
- Revisión de los contenidos de los planes de curso, competencias y su armonía con el perfil de egreso del programa.
- Formulación de los resultados de aprendizaje de las asignaturas, centrados en el aprendiz, de acuerdo con la estructura definida institucionalmente para su construcción: verbo + Proceso + Contexto o condición.

### 5. Conclusiones

La definición de la taxonomía para la elaboración de los resultados de aprendizaje de los programas académicos responde a los lineamientos normativos institucionales, otorgándose autonomía a las facultades para que, a través del consenso docente, se seleccione de acuerdo con la naturaleza del Programa.

En Programa de Enfermería optó por la taxonomía de Bloom, constituyéndose en una herramienta clave para el proceso de enseñanza - aprendizaje, aplicable para la construcción de los resultados de aprendizaje que los docentes establecen para los estudiantes. Para su operatividad se contemplan tres dominios: cognitivo, afectivo, psicomotor, fundamentales para articular las competencias genéricas y específicas, así como la teoría y práctica y seis niveles de baja y alta complejidad, que facilitan el aprendizaje significativo, y, por consiguiente, una formación integral y de calidad.

Los ajustes realizados al perfil de egreso del Programa de Enfermería obedecen a una revisión exhaustiva de referentes normativos a nivel nacional, e institucionales, haciendo énfasis en organizaciones, asociaciones y normativa que regula la disciplina de Enfermería. Así mismo, el análisis de los documentos relacionados con la situación de salud en los niveles nacional, departamental y municipal.

Los empleadores, egresados y líderes comunitarios, mediante un proceso investigativo, aportaron elementos que permitieron determinar la pertinencia del perfil de egreso. Además, se verificó la correspondencia entre el perfil de egreso y la misión institucional, de la Facultad y del Programa, así como la trazabilidad con las competencias del programa y objetivos de formación. Se incorporaron nuevos elementos al perfil de egreso, ajustándose a las necesidades del contexto y del mundo globalizado. Los ajustes realizados al perfil de egreso describieron los atributos, conocimientos, habilidades y actitudes del egresado al terminar su proceso formativo.

Entre los rasgos distintivos que se visibilizan de manera transversal en el Programa de Enfermería, se encuentran: el modelo de responsabilidad social, la formación intercultural mediante el diálogo de saberes en las diferentes asignaturas del área disciplinar, la formación en gestión del cuidado y de los servicios de salud.

La formulación de competencias constituye el horizonte de acciones de formación deseables y a la vez, un referente de gran importancia para monitorear la calidad de la formación en los programas académicos.

## Referencias

- Aponte G., M. C., & Calle P., J. M. (2020). Internacionalización del currículo a partir de Resultados de Aprendizaje. <https://claudiaaponte.com/wp-content/uploads/2018/12/2020-CAponte-y-JMCalle-IdC-y-resultados-de-aprendizaje.pdf>
- Arango, A. J. L., Collazos, A. B., González, M. P. S., & Ibarra, D. A. O. (2022). El modelo ABET como un aporte al cumplimiento del Decreto 1330. Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería. Callejas, G y Calles P., 2020).
- Aristizábal, M., & Agudelo Cely, N. (2021). Otra vuelta de tuerca. A propósito de los resultados de aprendizaje ¿Otros caminos son posibles. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 23(36), 255-270.
- Ballesteros Ballesteros, V. A. (2020). Una aproximación inicial a los resultados de aprendizaje en educación superior. *Revista científica*, (39), 259-261.
- Campión R., Santiago. (2019). Conectando el modelo “Flipped Learning” y la teoría de las Inteligencias Múltiples a la luz de la taxonomía de Bloom. *Magister: revista de formación del profesorado e investigación educativa*
- Chavarro Méndez, J. (2020). Ruta metodológica mediada por Tic para el mejoramiento de los procesos de la gestión escolar (Master's thesis, Escuela de Ingenierías).
- De Salud Pública, S. (1996). LEY 266 DE 1996 (ENERO 25).
- Fontalvo, T. J., Delahoz-Dominguez, E. J., & De la Hoz, G. (2022). Resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación en los programas académicos de educación superior en Colombia. *Formación Universitaria*, 15(1), 105-114. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062022000100105>

- García, J. S. M. (2018). La equidad y la educación. Los libros de la Catarata.
- Harden, RM, Crosby, JR, Davis, MH y Friedman, M. (1999). Parte 5 De competencia a metacompetencia: un modelo para la especificación de resultados de aprendizaje. No. 14 Basado en resultados, 21 (1).
- IESALC (2020) Equidad en la educación
- Jenkins, A., y Unwin, D. (2001). Cómo escribir los resultados del aprendizaje.
- López, J. (2015). La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones.
- Londoño Ciro, L. A., De La Rosa Isaza, J. A., Gutiérrez Ángel, C. M., & Benjumea Garcés, J. S. (2020). Propuesta de Implementación de Resultados de Aprendizaje en la Institución Universitaria Digital de Antioquia. *Revista Innovación y Desarrollo Sostenible*, 1(1), 30–35. <https://doi.org/10.47185/27113760.v1n1.5>
- Méndez, M. (2015). La taxonomía de Bloom, una herramienta imprescindible para enseñar y aprender. *Gobierno de canarias, Formación, Recursos*.
- Ministerio De Educación Nacional (2019). Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación. [Internet]. Santa Fe de Bogotá: El Ministerio; 2019. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación (2020). Resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020, por la cual se establecen los parámetros de evaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa
- Ministerio de Educación Nacional (2022). Guía orientadora para la construcción de resultados de aprendizaje.
- Morton, M., Thomson, L., & Varghese, J. (2023). The value of critical community engaged teaching and learning is in the values: Advancing students' learning outcomes. [El Valor de la Enseñanza y el Aprendizaje Comprometidos con la Comunidad Está en los Valores: Cómo Mejorar los Resultados de Aprendizaje de los Estudiantes] *International Journal for Research on Service-Learning and Community Engagement*, 10(1) doi:10.37333/001c.66273
- Universidad Popular del Cesar (2019), Acuerdo 022 del 12 de junio del 2019 Lineamientos curriculares de los programas de pregrado.
- Universidad Popular del Cesar (2021). Acuerdo 035 del 26 de agosto del 2021 del Consejo Académico Superior de la Universidad Popular del Cesar, por medio del cual se adoptan los resultados de aprendizaje en los programas académicos de la Universidad Popular del Cesar.
- UNESCO (2015) educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Pérez Carvajal, A., Gallar Pérez, Y., & Barrios Queipo, E. A. (2018). Estrategia para el diseño microcurricular por resultados de aprendizaje en el contexto universitario.
- Ruiz, J. y Moya, S. (2020). Evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje en destrezas y habilidades en los estudiantes de Grado de Podología de la Universidad de Barcelona. *Educación médica*, 21 (2), 127-136.
- Urbano-T, J., & Venegas, O. (2023). Propuesta metodológica para la planeación de la evaluación de los Resultados de Aprendizaje de un Programa Académico. *SIGNOS - Investigación En Sistemas De gestión*, 15(1). <https://doi.org/10.15332/24631140.8248>
- Vega-Angarita, O. M. (2021). Resultados de aprendizaje: contexto normativo y conceptual en el marco actual del aseguramiento de la calidad. *Revista Ciencia y Cuidado*, 18(2), 5-7.
- Zubiaurre Bitzer, L., Swan Sein, A., Dathatri, S., & Fine, J. B. (2021). Enhancing dental student learning outcomes via cumulative formative assessment approaches. *Journal of dental education*, 85 Suppl 3, 1963–1965. <https://doi.org/10.1002/jdd.12726>